Asunción, 04 de junio de 2015.

ICEO Nº 40/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - PAC Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – S.B.E."***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **5.631** de fecha 7 de abril de 2.015, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; **Abog. René Genes y el Dr. Carlos Jara**, profesionales técnicos designados por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez, el Lic. José Benítez Isasi, la Lic. Ramona Godoy**, y el **Abog. Víctor Ramón Canclini**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC 03/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – S.B.E."**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC 03/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – S.B.E."**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.623** del 30 de marzo de 2015, con **ID N° 292.074,** cuyo PAC fue programado por un **Monto Total de Gs. 216.000.000.000** (guaraníes doscientos dieciséis mil millones). El sistema de adjudicación es **"Por el Total"**:

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.

Se deja constancia que el Calendario de Eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- Etapa de Recepción de Propuestas: desde las 08:00hs. del día 12 de mayo de 2015, hasta las 07:50hs. del día 13 de mayo de 2015.
- Etapa Competitiva: Desde las 08:00hs. del día 13 de mayo de 2015.

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Pública Virtual en el portal de Contrataciones Públicas. La fecha y hora límite de presentación de documentaciones en Acto Público fue fijado para el día 18 de mayo de 2015.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada:

Oferente	Precio Total (IVA Incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
		Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto
ASISMED SAN ROQUE S.A.	**212.160.000.000.**	13/05/2015	14/09/2015	6.364.800.000

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **ASISMED SAN ROQUE S.A.:** Presenta un original y dos copias de la oferta.

1. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 54/15** de fecha 20 de mayo de 2015, en la cual se dejó constancia de lo siguiente:

a) **ASISMED SAN ROQUE S.A.:** El oferente cumple con la presentación de los documentos sustanciales. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, se requirió por Nota CEO N° 390/2015, bajo apercibimiento que la falta de presentación de los mismos, ocasionará el rechazo de su oferta. Dichas documentaciones son las siguientes:

- Servicio de Asistencia domiciliaria. Declaración Jurada de contar como mínimo con 1 (una) ambulancia para asistencia domiciliaria. Anexar copia de la Cedula Verde de la Ambulancia a nombre de la empresa oferente o contrato de que dicho servicio es prestado por terceros. **OBS: No se anexan fotocopias de Cédulas Verdes o Contratos con terceros (SASA-EPEM-ASISMED T.B.R.)**

El oferente presentó las documentaciones solicitadas en el plazo establecido, y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con lo solicitado en el PBC según Nota **DAJ/IED 55/2015** de fecha 21 de mayo de 2015.

2. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO C,** el Cuadro de Precios de la Oferta.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO D**, una copia del Informe Técnico de fecha 26 de mayo de 2015 y el Informe Técnico Complementario de fecha 28 de mayo de 2015, elaborado por funcionarios técnicos de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, en el cual se resume que la oferta presentada por la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A., cumple con lo solicitado en el PBC.**

4. INFORME FINANCIERO:

Se adjunta como **ANEXO E,** una copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad mediante Memorando **MDC N° 211/2015** de fecha 20 de mayo de 2015, en el cual se resume que la oferta presentada por la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, cumple con los índices financieros exigidos en el PBC.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 03/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**, adjudicar a la empresa

ASISMED SAN ROQUE S.A., por un **monto mínimo de Gs. 114.240.000.000 (guaraníes ciento catorce mil doscientos cuarenta millones) y un monto máximo de Gs. 212.160.000.000 (guaraníes doscientos doce mil ciento sesenta millones)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR FUNCIONARIO (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD DE MESES	PRECIO UNITARIO POR FUNCIONARIO POR 24 MESES	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	84131602-001	SEGURO MEDICO	UNIDAD	680.000	24	16.320.000	7.000	13.000	114.240.000.000	212.160.000.000
MONTO TOTAL										**212.160.000.000**

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Abg. Víctor Cancilini
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Dr. Carlos Ma. Jara Sánchez
Coordinador Gral.
Servicio Médico - C.S.J.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Abg. Rene J. Gómez Faraldo
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos